

Actas del  
IX Congreso Internacional  
de la Asociación Hispánica  
de Literatura Medieval

*(A Coruña, 18-22 de septiembre de 2001)*

*II*

2005

Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica  
de Literatura Medieval, 2005.

© Carmen Parrilla  
© Mercedes Pampín  
© Toxosoutos, S.L.

Primera edición, agosto 2005

© Toxosoutos, S.L.  
Chan de Maroñas, 2  
Obre - 15217 Noia (A Coruña)  
Tfno.: 981 823855  
Fax.: 981 821690  
Correo electrónico: [editorial@toxosoutos.com](mailto:editorial@toxosoutos.com)  
Local en la red: [www.toxosoutos.com](http://www.toxosoutos.com)

I.S.B.N. obra conjunta: 84-96259-72-2  
I.S.B.N. volumen: 84-96259-74-9  
Depósito legal: C-2072-2005

Impreso por Gráficas Sementeira, S.A. - Noia  
Reservados todos los derechos

## Las plegarias dedicadas a Dios en el *Cancionero de Baena*: diferencias estructurales

Claudia Cano

*Universidad Nacional de Cuyo*

El propósito de este trabajo es comparar dos plegarias dirigidas a Dios presentes en el *Cancionero de Baena*: la cantiga 562 de García Fernández de Gerena, uno de los poetas más antiguos de la colección, y el decir 336 de Gonzalo Martínez de Medina, perteneciente a la generación de Imperial,<sup>1</sup> para evaluar cómo el análisis de la estructura de los poemas refleja que en épocas diferentes surgen concepciones diversas acerca del hombre, de Dios, y del valor de los actos humanos para alcanzar la salvación.

Respecto de la sensibilidad religiosa de los hispanos durante la Edad Media, Claudio Sánchez Albornoz afirma que el hombre medieval creía, con fe profunda y firme, hallarse bajo la mirada de la providencia y confiaba siempre en el auxilio celestial. Tenía clara idea de su pequeñez frente a la omnipotencia divina y un temeroso respeto de la majestad del Altísimo.<sup>2</sup> La vida no era para el hombre medieval un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar la vida eterna, por lo tanto, importaban más los resultados eternos que los temporales de las acciones humanas.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> García Fernández de Gerena nació posiblemente entre 1340 y 1350 y compuso sus obras durante el reinado de Juan I, en tanto que Gonzalo Martínez de Medina, nacido entre 1356-1370, escribió a fines del siglo XIV y primeras décadas del XV. Cfr. A. Deyermond, *Historia de la literatura española, 1: La Edad Media*, Ariel, Barcelona, 1973, p. 317 y V. Beltrán, *El estilo de la lírica cortes: para una metodología del análisis literario*, PPU, Barcelona, 1990, p. 11.

<sup>2</sup> Cfr. C. Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, Sudamericana, Buenos Aires, 1956, p. 316.

<sup>3</sup> L. A. Cormican, "Morality Tradition and the interludes", en *The Age of Chaucer*, ed. de Boris Ford, Penguin Books, London, 1966, p.190.

A este mundo medieval centrado en Dios se contrapone el mundo antropocéntrico renacentista, en donde por primera vez es posible una vida sin Dios. Y cuando Dios aparece, es un Dios lejano y justiciero. En este mundo, mucho más trascendentes son los resultados temporales que los resultados eternos de las acciones del hombre, cuya obligación es realizar el ideal de su ser. Los poemas que vamos a comparar se ubican en un lapso de tiempo, los siglos XIV y XV, en que ambas concepciones se mezclan y confunden.<sup>4</sup> Es una época en la que persiste aún lo medieval, pero ya se vislumbra lo renacentista. Surgen, entonces, corrientes de espiritualidad que ponen el acento en el obrar humano, en la decisión personal de actuar bien o mal, en la práctica de las virtudes, es decir, en lo ético y moral, en lugar de lo religioso.

Vamos a proceder aplicando el análisis retórico postulado por Roland Meynet como modelo óptimo para demostrar las dos concepciones divergentes que presentan los poemas. El análisis retórico propuesto por Meynet es una evolución actual de una de las tres partes originales de la Retórica clásica de más de dos mil años, es decir, la *dispositio*, cómo el escriba ordena y distribuye los diferentes segmentos de un texto en la página escrita.<sup>5</sup> En efecto, lo hace de una forma estrictamente controlada, porque está sujeto a los ritmos de la memoria, la cual goza de un carácter de espacialidad y cuya escritura interior dictamina cada nemotecnia. La forma es la puerta del significado. Su carácter esencial de visibilidad permite diagramar la forma de un texto como un plano arquitectónico. Cada elemento insertado y el lugar donde es insertado conforman un entramado que nos comunica el significado del todo y es claro y expresivo de significados ulteriores.

Las formas que estructuran un texto pueden reducirse a dos formas de base:<sup>6</sup> estructuras paralelas y concéntricas. Las primeras pueden ser paralelismos sinonímicos, de igual significado, an-

---

<sup>4</sup> R. Calderón Bouchet, *Decadencia de la ciudad cristiana*, Diction, Buenos Aires, 1979, p. 9.

<sup>5</sup> R. Meynet, *Leggere la Bibbia*, Il Saggiatore, Parma, 1989, p. 8.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 14.

titéticos, de significados opuestos, y sintéticos, de igual forma de construcción; según los términos inventados por Robert Lowth en 1753. Las estructuras concéntricas, por otra parte, reúnen elementos en torno de un centro. El candelabro de siete brazos, la menorá, puede ser considerado el modelo plástico del análisis retórico. Sus elementos son claramente identificables pero conforman un conjunto organizado, en el cual cada parte cumple una función específica respecto de las otras.<sup>7</sup>

La hipótesis de nuestro trabajo es que la cantiga 562 de García Fernández de Gerena presenta estructuras paralelas sinonímicas estrictamente balanceadas que apuntan a una relación armónica entre un Dios misericordioso y un hombre desvalido, conecador, sin embargo, del plan divino dentro del cual adquiere significado su conducta de sumisión y obediencia. Por otro lado, el decir 336 de Gonzalo Martínez de Medina, posee estructuras paralelas antitéticas que denuncian una falta de armonía entre un hombre que cuestiona el estado terrenal de vicios y sufrimientos y un Dios justiciero y sentencioso que lo amonesta con un modelo de conducta a seguir.

En cuanto al argumento de la cantiga 562 compuesta por García Fernández de Gerena,<sup>8</sup> el poeta se dirige a Dios afirmando que Él será su fortaleza en el momento del Juicio Final. Le suplica que lo auxilie pues no tiene otro abogado más que Él. Luego, Gerena exalta a Dios como Creador de todas las cosas y le ruega que no lo desampare, puesto que lo ha creado pecador y vulnerable, sin embargo, sabe que Dios no abandona a aquél que le obedece y sirve. El poeta ofrece al Señor cumplir con sus mandamientos y le pide a cambio su ayuda. Insiste en la petición de socorro, pues sin el auxilio de Dios nada puede lograr. Por último, se dirige al Altísimo alabándolo como fuente de misericor-

---

<sup>7</sup> R. Meynet, "E ora scrivete per voi questo cantico": introduzione pratica all' analisi retorica, Edizioni Dehoniane Roma, Roma, 1996, pp. 61-62.

<sup>8</sup> *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, edición y estudio de Brian Dutton y Joaquín González Cuenca, Visor Libros, Madrid, 1993, p. 444. A continuación citamos por esta edición.

dia, le declara humildemente su servicio y le suplica que tenga piedad de él.

La distribución de los elementos en la coplas permiten inferir la concepción del hombre y de Dios que posee el poeta. La proporción de la alabanza y la petición en cada una de las cuatro estrofas que conforman el poema difiere significativamente. En la primera, cuatro versos están dedicados a la alabanza de Dios y a la exaltación de la confianza del poeta en el auxilio divino; los siguientes, a la súplica del hombre. En la segunda estrofa, sólo dos versos se destinan a la alabanza, y la petición ocupa las seis líneas restantes. La súplica del pecador invade toda la tercera copla a excepción del primer verso en el que el poeta promete obediencia a Dios. En la última, se recupera la disposición inicial: cuatro versos exaltan el poder de Dios y cuatro refieren la petición del poeta. Dios ocupa la parte superior del poema y el hombre, la inferior. Esto nos revela un hombre consciente de su absoluta dependencia de Dios, al que pide humildemente perdón y auxilio. En las dos estrofas siguientes se pierde esa equilibrada proporción. La súplica gana líneas de la estrofa. Esta distribución evidencia, por un lado, el desvalimiento del hombre que se sabe pecador y que sólo cuenta con el amparo divino para salvar su alma, por eso acrecienta sus súplicas y promete obediencia. Finalmente se recupera el equilibrio inicial, el hombre se serena, puesto que comprende que Dios no abandona a sus siervos.

Entre las estrofas se observa un juego de correspondencias que revela un poema con una estructura perfectamente balanceada de la que puede derivarse también la concepción de Dios y del hombre. Advertimos que la primera y cuarta copla son paralelas puesto que los cuatro versos superiores exaltan a Dios como Juez, pero a la vez como único defensor del hombre : *iseredes mi fortaleza / el día de la escureza / que seredes judgadorí nos dice el poeta en la primera copla. Idea que reitera en la cuarta al alabar a Dios como ijoez de toda claridad / concluida la verdad / no ay otro poderosoí. Los cuatro versos de la parte inferior de cada estrofa contienen la súplica ardiente del poeta que implora ser socorrido por*

Dios y exclama en la primera copla: “sed mi valedor” y en la última, luego de ofrecer su servicio, ruega con plena confianza en la misericordia divina: ìde mí piedad aved, / pues que sodes piadoso”. Notamos que hay entre ambas estrofas un paralelismo sinonímico. Por otra parte, la segunda y tercera estrofa guardan también relación entre sí, pues en ambas el poeta expresa su cabal conocimiento de la naturaleza humana, ìpues pecador me formasteî declara en la segunda copla. Solicita amparo absolutamente confiado en que ìnunca desamparastes / al que vos siempre obedeçêi. Estas ideas son nuevamente manifestadas por Gerena en la estrofa siguiente. En ella el poeta promete obediencia a Dios, suplica auxilio pues se sabe pecador y por eso clama: “sed vos mi defendimiento, / ca, Señor, mucho me siento, / por muy pecador errado” e insiste con su petición “no sea desamparado”. Es evidente que hay entre ambas estrofas un paralelismo sinonímico. Hemos observado, entonces, la presencia de estructuras paralelas sinonímicas entre la primera y la cuarta copla y entre la segunda y la tercera que reflejan la armonía entre un Dios, fuente de fortaleza y de misericordia, y un hombre sumiso ante su Creador.

Es interesante notar cómo el uso y distribución de los pronombres personales reitera lo que anteriormente hemos afirmado. Gerena usa para referirse a Dios, la segunda persona del pronombre personal “Vos”, que como señala Joan Corominas, fue utilizado hasta el siglo XIV como pronombre singular reverente.<sup>9</sup> El pronombre de segunda persona ocupa tanto la parte superior como la inferior de la copla. Notamos por otro lado, que la segunda persona funciona como sujeto de la acción cuando se ubica en la parte superior de la estrofa “Vos, mi Dios e mi Señor”; y como objeto de la acción del hombre en la parte inferior de las dos primeras estrofas, así exclama en la segunda copla “el que a vos siempre obedeçe”. Pero, en la tercera lo encontramos como sujeto de la acción en la parte superior de la copla y como agente de la oración pasiva, en la inferior: “que seré por vos juzgado”. Es decir,

<sup>9</sup> J. Corominas, *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, Gredos, Madrid, 1994, p. 611.

que ya no es Dios receptor de la acción humana, sino que es quien ejecuta la acción que recae sobre un sujeto humano completamente receptivo. Por otra parte, el pronombre de primera persona aparece también distribuido en las dos partes de la copla. En la segunda estrofa lo encontramos en la parte superior como objeto de la acción de Dios. Encabeza la tercera copla con función de sujeto: “Yo faré vuestro mandado”, para reaparecer en la tercera línea como objeto: “mucho me siento”. En la última copla aparece sólo como término de preposición, lo que indica una mayor subordinación: “de mí piedad aved”. La elección de la segunda persona singular reverente “Vos” para dirigirse a Dios y su preponderancia sobre la primera persona singular, nos revela la figura de un Dios soberano y majestuoso que dispone de todas las cosas frente a un hombre débil y pequeño. De las funciones sintácticas de los pronombres se desprende que no son sus propias acciones las que permiten al hombre la salvación de su alma, sino que por el contrario, el hombre es receptor de la acción divina.

Las oraciones exhortativas en la cantiga 562 de Gerena refuerzan lo que venimos afirmando. En la estrofa inicial encontramos la oración exhortativa: “sed mi valedor” en la quinta línea. En la segunda estrofa la exhortación se encuentra en el tercer verso: “sed mi amparança”. En la tercera copla el imperativo: “sed vos mi defendimiento” ya se halla en la segunda línea, y se reitera la exhortación en el quinto verso por medio de una oración pasiva: “No sea desamparado”. En la estrofa final la oración exhortativa se encuentra en el penúltimo verso. Hemos advertido que la distribución de las exhortaciones refleja una situación inicial de calma, por eso el imperativo se ubica en la parte de la copla destinada al hombre. Esta situación cambia en las dos estrofas siguientes, señal de la ansiedad del hombre ante su acuciante necesidad de socorro. La posición de la exhortación en la última estrofa evidencia un hombre que comprende la infinita misericordia de Dios que no desampara a sus creaturas. Por otra parte, detectamos que en este poema las oraciones exhortativas están puestas en boca del hombre y constituyen su insistente petición, lo cual no hace más que

confirmar la concepción de un hombre absolutamente dependiente de Dios a quien clama auxilio sin cesar.

A continuación nos ocuparemos del decir 336 compuesto por Gonzalo Martínez de Medina<sup>10</sup> a fin de descubrir su estructura y los significados que se derivan de ella. En cuanto al argumento observamos que el poeta se dirige a Dios, lo alaba brevemente para luego indagar cómo permite en su tiempo tanta corrupción y delitos. A lo largo de tres estrofas se lamenta del estado de la sociedad. La ley natural y los preceptos divinos han sido abandonados. Las virtudes son olvidadas, mientras que los vicios y pecados reinan en el mundo. Dios responde a esta queja desesperada y recuerda al hombre que para la salvación de la humanidad envió a su Hijo que padeció numerosos tormentos, incluso la muerte. No obstante, Él sufrió todo con humildad para que su obra fuese conocida y de esa manera constituir un ejemplo para que los hombres rigieran sus vidas. Dios increpa al hombre y le advierte que si insiste en pecar, perderá su alma. Le aclara que será juzgado por sus obras, por lo que aconseja la práctica constante de las virtudes. El poema culmina con una admonición final de Dios en la que recuerda al hombre que según lo que haga será juzgado y tanto sus virtudes como sus pecados le serán mostrados en el momento del Juicio cuando dicte su irrevocable sentencia.

La proporción de los miembros del poema, es decir, de las partes dedicadas a Dios y al hombre, permite derivar la concepción del hombre que posee el poeta. El decir 336 está constituido por ocho octavas más una finida. Respecto de la proporción de sus miembros, Medina pone en boca del hombre las cuatro primeras estrofas, en las que se dirige a Dios para cuestionarlo por el estado de pecado de la sociedad de su tiempo. Mientras que las cinco restantes constituyen la respuesta de Dios al hombre. El hombre es el que ocupa la parte superior del poema y Dios, la inferior. La concepción del hombre que se desprende de esta estructura no es la de un hombre que, consciente de su con-

---

<sup>10</sup> *Cancionero de Juan Alfonso de Baena, op. cit.*, pp. 593-594.

dición de criatura, se dirige humildemente a un Dios supremo, sino la de un hombre que inquiere, que indaga a Dios acerca de aquello que no logra comprender. La centralización de la atención está puesta en el hombre y no en Dios.

La estructura del poema presenta un juego de correspondencias entre las estrofas de las que se deriva la concepción de Dios como supremo juez y del hombre como un ser responsable de sus actos en la tarea de salvación. Se observa un paralelismo entre la primera y quinta estrofa. En la primera, el hombre interpela a Dios acerca de los pecados que inundan el mundo y luego enumera los distintos delitos observados en la sociedad de su tiempo. En la quinta, Dios responde al hombre que ha enviado a su Hijo para librar al mundo del pecado y luego enumera los distintos sufrimientos padecidos por Cristo. La segunda copla se corresponde con la sexta. En la segunda estrofa el poeta se queja del quebranto de la ley natural y de la falta de amor al prójimo y advierte a Dios del incumplimiento y caducidad de los preceptos divinos. A lo expresado por el hombre, en la sexta copla, Dios opone la figura de Cristo como ejemplo de amor y de vida. Luego aconseja al hombre obrar inteligentemente y evitar el pecado para no perder su alma. La tercera y séptima estrofa son paralelas. En la tercera, el hombre se lamenta de la supremacía y reinado de los pecados: soberbia, mentira, maldad y el abandono de las virtudes tales como la justicia, la verdad y la bondad. En la séptima, a la querrela del hombre, Dios opone su decisión de esperar a todos hasta el fin y declara que todos serán juzgados. La cuarta estrofa y la octava también se corresponden. En la cuarta, el poeta reitera su queja acerca del progresivo abandono de las virtudes. En la octava, Dios responde que todos serán juzgados por sus obras y por lo tanto, sólo la práctica de las virtudes permitirá al hombre alcanzar la gloria. Dios agrega en la finida una recomendación final y advierte al hombre que será juzgado por sus actos, que le serán presentados en el momento de dictar sentencia. Hemos observado que el poema presenta una total correspondencia entre las estrofas puestas en boca del hombre y aquellas que contienen la respuesta divina,

podríamos hablar, por lo tanto, de una estructura formada por paralelismos antitéticos con un balance completo. Sin embargo, el agregado de la finida, que forma parte también de la respuesta de Dios, rompe ese aparente equilibrio y da lugar a una estructura asimétrica. Esta asimetría entre los dichos del hombre y la respuesta de Dios nos revela a un hombre solo y angustiado frente al pecado y a las cosas de este mundo que cobran un importante protagonismo, un hombre responsable que tiene que elegir el camino correcto para salvar su alma. Por otra parte, se retrae la figura de Dios que se convierte en un Maestro que enseña el camino a seguir y se erige en un Juez supremo y autoritario. La ausencia de simetría nos muestra a un Dios que tiene la última palabra acerca de la salvación del hombre.

El uso reiterado de las enumeraciones enfatizan lo terrenal y lo incierto del destino humano. En la estrofa inicial, desde la tercera línea a la octava, se enumeran los males que aquejan a la sociedad bajomedieval: “delitos, yerros e maldat, / engaños, sofismas, mentiras, traición, [...] / e males estraños sin comparación”. En la segunda estrofa hallamos enumeración en el segundo verso “de padre a fijo, pariente, hermanos”. En la tercera copla son enumerados los vicios y virtudes a lo largo de siete líneas: “Es la soberbia en gran abundança / e la tu justícia del todo caída [...] / la maldat impera in último grado”. En la cuarta estrofa se enumeran vicios y virtudes en las cuatro primeras líneas: “Es en su puxança la gran vanagloria [...] e la castidad se anda encerrando” y en las dos últimas líneas: “no ay lealtad nin buena intención, / que todo peresçe y se va malvando”. La enumeración de pecados y delitos otorga al poema un ritmo intenso y agitado que revela la turbación anímica del poeta ante la contemplación de los males de este mundo. La enumeración invade, prácticamente, las cuatro coplas puestas en boca del hombre, en tanto, en la larga respuesta de Dios, sólo una estrofa, la primera de la sección presenta este recurso. La falta del uso de enumeraciones en la segunda parte enfatiza la finalidad del dictamen divino, enunciado con autoridad que no necesita reiteración.

La distribución de las exhortaciones pone de manifiesto que crece la responsabilidad del hombre en la empresa de salvar su alma y nos presenta la figura de Dios como Juez implacable. La quinta estrofa comienza con una oración exhortativa: “Sabe que mi infinita bondad / a todos reclama a la salvación”. En la sexta estrofa encontramos una exhortación en el sexto verso: “abre tus ojos e sey acordado”. Las exhortaciones reaparecen en las dos últimas líneas de la octava estrofa: “Por ende, no seas, amigo, engañado: / obrando en virtudes pases la jornada”. No hay ninguna exhortación en la Finida. Comprobamos, entonces, que las exhortaciones están en la parte del poema puesta en boca de Dios y tienen por finalidad amonestar al hombre para que esté atento y actúe inteligentemente. La ausencia de exhortación en la finida evidencia que al final ya no hay tiempo ni espacio para advertencias ni recomendaciones, sólo resta la sentencia divina.

Una novedad estructural que apunta a la responsabilidad del hombre y a la figura justiciera de Dios es la presencia de una relación estricta de causa y efecto. Encontramos una oración con esta estructura en los dos versos finales de la sexta copla: “que si te infirgeres de fazer pecado, / por fuerça tu alma ha de ser perdida”. En la octava estrofa hay una oración causa-efecto en la primera línea: “A los que más sufro avrán mayor pena”. Hallamos otra oración con esta estructura en las tercera y cuarta línea: “e los que quitaren de sí la cadena / irán a la gloria qu’es aparejada”. Y en la finida leemos: “segund lo fizieres avrás la soldada”. Observamos que estas oraciones están presentes sólo en la parte puesta en boca de Dios y enfatizan la advertencia de Dios y la responsabilidad del accionar humano. Las continuas e insistentes admoniciones divinas evidencian el preciado valor que poseen los actos humanos para alcanzar la gloria. Son las obras del hombre las que determinarán su propia salvación o su condena eterna.

Concluyendo podemos afirmar que por medio del análisis retórico hemos demostrado cómo las estructuras de los poemas reflejan concepciones diversas propias de épocas diferentes. Respecto de la concepción del hombre, en su cantiga, Gerena nos

presenta al hombre como una débil criatura, totalmente dependiente del auxilio divino, que se prosterna ante su Creador para elevar una humilde súplica. El decir de Medina, por el contrario, nos presenta a un hombre turbado por la agonía de acarrear la propia responsabilidad personal y solitaria ante Dios. Es un hombre que indaga a Dios que aparece ante sus ojos permitiendo los pecados de la sociedad de su tiempo. El concepto de Dios es diferente en cada poeta. En la cantiga de Gerena, Dios es un Padre misericordioso que no abandona a sus criaturas sino que las protege y asiste constantemente. En el decir de Medina, Dios es un Juez soberano y absoluto que insiste en la obediencia de los hombres, pues sus sentencias son inapelables y castigará sin remisión al pecador. En cuanto al valor de los actos humanos para alcanzar la vida eterna, en la cantiga de Gerena, el hombre que se reconoce pecador, sabe que sus actos son insignificantes comparados con la misericordia de Dios y cuenta con la gracia divina para apartarse del pecado y con el mismo Dios como abogado para alcanzar la salvación. Por el contrario, el hombre en el poema de Medina carece de abogado o auxilio, sólo cuenta con sus buenas obras para vencer el mal, no por medio de la intervención divina, sino a través de su propia inteligencia y voluntad.

Hemos comprobado que en García Fernández de Gerena, un hombre del último tercio del siglo XIV, perdura aún la concepción medieval del hombre y de Dios. En Gonzalo Martínez de Medina, que vivió en las primeras décadas del siglo XV, se percibe, por el contrario, la influencia de las corrientes espirituales de una época que propiciaban una religiosidad centrada en los actos humanos en imitación de Cristo.